

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estimar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ríspidamente y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; se ocupa asimismo de los sacrificios por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se los dé publicados en el periódico.

En Granada un mes. 1'75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. África un trimestre. (Pago anticipado) 5
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 17'50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOIS SERCO DE LUCENA.
Oficina de imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos por cada línea en la 4.ª plana.—25 céntimos: líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a un columno en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director. (Pago anticipado.)



LA SEÑORITA

D.ª M.ª DE LA CONCEPCION ALMANSA Y ARROYO

ha fallecido a la edad de 18 años, el día 17 de Agosto de 1885.

R. I. P.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

su desconsolada madre señora Baronesa de Toga Marquesa viuda del Cadimo, abuela señora Baronesa viuda de Toga, hermanos señores Marqueses del Cadimo y Vizcondes del Castillo de Almansa, tios, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos que en caridad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Los señores Sacerdotes que el día 20 del actual mes y año apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio y por el alma de la finada, en la parroquia de Santa María Magdalena, recibirán el estipendio de diez reales.

El nuevo tratamiento del Dr. Godoy.

Simplificación del procedimiento.

Dr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo: Una modificación importante introducida en la técnica de mi procedimiento operatorio de «Eterización rectal», me obliga hoy también a recurrir a su amabilidad, rogándole inserte en su apreciable diario las siguientes líneas. Nuevo favor que no dudo habrá de merecerle su afectísimo amigo.—Godoy.

Para generar la corriente gaseosa que debe ocupar el canal intestinal del cólico, sometido a mi tratamiento microbiciológico, en vez de obtener la elevación de temperatura necesaria para la evaporación del éter, mediante el calor de una lámpara, es más sencillo y mejor sin duda, por ser menos ocasionado a accidentes que perturban la buena marcha de la operación, obtener aquel efecto por la mezcla del agua y del ácido sulfúrico, porque como es sabido, este ácido tiene gran afinidad para el agua, con la cual se combina, produciendo un notable aumento de temperatura. Puede prescindirse también sin inconveniente alguno del baño de María, quedando de esta suerte grandemente simplificados los preparativos para la operación, y facilitada la regularidad de su marcha. Basta en efecto poner en una zafra grande de 1 a 2 kilos de agua, adicionando bastante cantidad de ácido sulfúrico para obtener el efecto deseado, pudiendo mantenerse la elevación de temperatura necesaria por la adición cada diez minutos poco más ó menos, de unos 10 gramos del expresado ácido. Entiéndase: dada esta cifra con relación a esas botellas de casco grueso con las cuales se han construido los primeros aparatos. La cantidad de ácido necesario será menor, si el casco de la botella ó frasco es menos grueso, y si se procura que la masa de éter que se pone a calentar quede rayana con la línea del baño. De todos modos, el calor generado con la expresada mezcla, puede llegar hasta hacer hervir el éter, y más, lo que debe ser cuidadosamente evitado, y lo que fácilmente se evita prestando la atención debida al acto operatorio, el que por esta y demás circunstancias, ha de ser forzosamente intervenido por persona perita, con lo cual contestamos a la pregunta que repetidamente se nos ha hecho de si podría aplicarse el procedimiento por personas ajenas en un todo a estas cuestiones técnicas y científicas. Téngase presente que el ácido es muy cáustico, y que aun diluido en la cantidad de agua indicada, lo sería aun y cuando menos obraría como fuertemente irritante de la piel, por lo cual deberá evitarse introducir la mano en la zafra donde se hace la mezcla, y procurar no se derrame, cuidando de verter luego su contenido con las debidas precauciones. El

generador de la corriente etérea deberá siempre colocarse en lugar declive, para que esté casi perpendicular el tubo de goma, y no sea atraído el éter líquido al interior del intestino.

Las trascorridas veinte y cuatro horas me permiten dar a V. nuevos datos, los cuales confirman los resultados anteriores.—Hoy en efecto, han recibido el alta cuatro operados que ingresaron el 14, y han pasado a la sala de convalecientes seis individuos más del mismo ingreso. En la visita de esta tarde hemos tenido el gusto de ser acompañados por nuestros amigos los señores Gutierrez y Mazon, nuestros compañeros, y por el señor García Moreno, diputado provincial, que con nosotros ha visto uno por uno nuestros operados. Los señores Gutierrez y Mazon, científicamente nos manifestaron que habían sido muy agradablemente impresionados, sorprendiéndoles el aspecto general de los pacientes con relación a la fecha de su ingreso, y el remarcado carácter de la lengua, ya apuntado en mi exposición de ayer, indicio exterior de la honda y saludable modificación que en el intestino enfermo se produce por el contacto de los vapores etéreos.

En la visita de esta tarde hemos recibido una partida de agonizantes como decía, aunque tristemente con el gracejo propio del país, nuestro encargado de las expresadas eterizaciones. Dos de esta partida, en efecto, sucumbieron a nuestra presencia en los momentos de la visita; y llamo sobre esto la atención del público en general, y en particular de aquellos a quienes corresponde ordenar tales traslaciones, para que en cuanto sea posible, no se retrase tan lamentablemente el ingreso en el hospital, de lo cual depende la suerte de los enfermos.

También debo hacer constar ante la opinión, que para la realización práctica de mi plan curativo, he encontrado desde los primeros momentos en mi amigo y compañero en la enseñanza el Sr. Gutierrez, inspector de los establecimientos de Beneficencia todo el apoyo necesario; que él recibió con cariño y entusiasmo mi pensamiento científico, y que él puso a mi disposición desde luego cuantos recursos materiales me fueron necesarios para poder llevar a la práctica aquel pensamiento. De igual manera el Sr. Rada, digno presidente de la Comisión provincial y los honorables individuos que la componen, han correspondido con el más laudable celo, a cuanto de la expresada corporación he solicitado, para la mejor y la más pronta valoración del plan terapéutico que me ocupo en comprobar.

Por último, la favorable acogida que en principio dispensaron al método en cuestión cuantos colegas de la capital habieron conmigo, me permite pensar no habrá de faltar me su concurso para llevar adelante esta ruda campaña, para lo cual no bastan las ener-

gías ni las actividades todas de un solo hombre si el método ha de valorarse en las condiciones de tiempo, que precisa hacerlo en bien de nuestros semejantes en general y de nuestros convecinos en particular. Y en prueba de ello ya en el día de hoy he recibido de mi particular amigo el Sr. Granizo, distinguido profesor de Sanidad Militar, é ilustrado publicista, los ofrecimientos más amplos y más generosos, y la buena nueva de haberse practicado en el día de ayer una eterización por el recto, en el bien servido hospital de cólicos que tiene establecido el cuerpo de Sanidad militar en la plaza de Toros, donde el Sr. Granizo y sus compañeros vienen acreditándose de buenos, según el testimonio público.

La eterización fué llevada a cabo por el profesor de guardia Sr. Serrano Mirasol, al que no tenemos el gusto de tratar, y de cuya competencia científica nos hicieron los mayores elogios. Tengo el ofrecimiento de que se va a proceder a nuevas eterizaciones, y la seguridad, de que serán esmeradamente observados los enfermos, y cuidadosamente anotados los resultados que se obtengan. Además el Sr. Granizo particularmente se dispone a contribuir con toda su buena voluntad al auxilio que reclamé y reclamo de mis compañeros, autorizándome sus nobilísimos deseos, siempre que la autoridad militar lo consienta para ofrecer sus servicios a las Corporaciones provincial y municipal para actuar en el distrito ó parroquia que se le señale en los días y horas que tenga hábiles, para llevar al domicilio del pobre cólico las ventajas de mi procedimiento microbiciológico, si como yo supongo, y el Sr. Granizo supone también, el método alcanza la deseada justificación. Por todo ello debo y doy al Sr. Granizo el más alto testimonio de mi gratitud.

No se moleste V. con mis cartas y comunicaciones señor Director, y tenga compasión de su fatigado amigo q. b. s. m.

J. Godoy.

Explicación de un telegrama.

Recordarán los lectores que, hace tres días publicamos uno, firmado por el periodista granadino Sr. Legaza que actualmente reside en Madrid, de cuyo telegrama la segunda parte nos era incomprensible. Pues bien hemos recibido una carta, que lo explica todo, por más que de la explicación resulte un geroglífico que le toca descifrar al Ayuntamiento de Granada. Dice así la carta de que hablamos:

«Sr. D. Luis SERCO DE LUCENA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Como explicación de mi telegrama último me permito escribir a Vd. esta carta por si de sus manifestaciones creo oportuno hacer mención en EL DEFENSOR.

Conforme a lo que por telegrama le había ya anunciado, he proyectado en esta Redacción invitar a los periodistas granadinos residentes en Madrid a reunirse y acordar los medios más eficaces para allegar recursos en beneficio de las víctimas que entre nuestros paisanos ocasiona en estos momentos la epidemia cólica.

Dicha reunión y dicho acuerdo, no llegaron, por desgracia, a ser un hecho, porque los obstáculos se amontonaron: Pero nosotros que abrigábamos el firme propósito de hacer cuantos sacrificios estuviéramos en nuestra mano, acordamos hacer primero un llamamiento a la caridad de Madrid por medio de la adjunta hoja de la que tenemos dispuesto gran número de ejemplares.

Nos proponíamos organizar diez comisiones que recorrieran fesse por casa, cada una un distrito, mientras que la organizadora pasaría a la Granja y en un lujoso álbum recojería las firmas de los Reyes y personas de la aristocracia de la sangre del dinero y del talento: joya preciosa que se regalaría al Municipio de Granada, juntamente con los correspondientes donativos, como recuerdo eterno de la caridad de nuestros hermanos de Madrid.

Peró el Gobernador civil al presentarnos la Comisión para recoger el permiso oportuno no lo negó absolutamente fundándose en un oficio recibido del Municipio granadino en el que se interesaba no se conceda permiso a ninguna Comisión que intente recaudar fondos con dicho objeto y con carácter particular.

Ante tan absoluta negativa nos hemos visto precisados a desistir de nuestra empresa; pero no sin protestar energicamente de la conducta observada con nosotros pues el Gobierno que no es capaz de sacrificarse por su pueblo a quien, tantos sacrificios e costa, cierra también las puertas de la caridad a la iniciativa particular, hoy que de tantos recursos puede carecer nuestro desdichado país.

De Vd. afectísimo amigo, a. s. q. b. s. m.

Luis Legaza.

Hasta aquí la carta, cuyo contenido, especialmente en la parte relativa a la actitud del ayuntamiento no dejará de producir la admiración de nuestros lectores, como ha ocasionado la nuestra. Véase ahora la alocución a que el Sr. Legaza se refiere:

«AL PÚBLICO DE MADRID. Cuando las grandes catástrofes se desencadenan airadas contra un pueblo, deber de todos es contribuir, con titánico esfuerzo, a salvarle y a enjugar sus lágrimas.

Granada, esa hermosa é histórica ciudad, orgullo de naturales y extraños; esa deliciosa pais tan castigado por los rigores de la muerte; esa desdichada población que aún siente repercutir el siniestro ruido de los terremotos, que tantas víctimas llevaron al sepulcro, viste nuevamente luto riguroso. Otra vez la muerte bate sus alas, de un modo despiadado, inconcebible, sobre los desdichados granadinos. El llanto desgarrador de los que ven perecer, uno tras otro, con sombría precisión, todos los seres queridos de su familia, confúndese con los ayes lastimeros de los que piden pan por haber quedado en la más espantosa miseria. La ciencia es estéril para atajar en su pavorosa marcha a ese gigante del exterminio que se llama cólera. La desolación y el espanto cubren por todas partes, y un drama aterrador, indescriptible, que se desarrolla con una fiera en aquel pueblo infortunado, suma en la más profunda desesperación el ánimo, siempre valiente y heroico, de los granadinos.

Ante un cuadro tan lúgubre, ante una desgracia tan inmensa, que crece vertiginosamente, los naturales de Granada no podemos permanecer un momento más en inacción bocherosa. En Granada lo que hace falta es dinero, mucho dinero, para mitigar tanta y tanta desgracia como está ocasionando aquella espantosa catástrofe: y nosotros, que sentimos correr por nuestras venas sangre granadina; que advertimos escapar el sentimiento por los ojos traducidos en lágrimas ardientes, y el dolor por nuestra alma, hemos resuelto apelar a los sentimientos nobles y generosos del pueblo de Madrid, de que tan gallardos y eloquentísimas pruebas viene dando continuamente; que los grandes males se dominan con remedios también grandes.

Madrid: Granada será pronto una tumba inmensa si no se hace un gigantesco esfuerzo para salvarla. Necesita recursos materiales, para que las familias pobres puedan, hacer frente a la epidemia. Nosotros recorreremos casa por casa implorando vuestra caridad, y tenemos derecho a confiar en que el éxito, lejos de disminuir vuestra justa fama de filantrópicos, demostrará una vez más que el pueblo de Madrid está siempre dispuesto a sacrificarse, si con ello enajuna el llanto de la desgracia.

No olvidéis que la salvación de Granada está pendiente de vosotros, y que la caridad es la mayor grandeza de los pueblos.

¡Caridad para Granada!—La Comisión organizadora. Ignacio Legaza Herrera.—Luis Legaza Herrera.—C. Manuel Lerín Olmo.—Joaquín Izquierdo Sánchez.—Adriano Coronel López.

Miscelánea.

De como está el servicio médico.

Sigue esta vergüenza que deshonra a Granada: siguen muriéndose la mayoría de los atacados sin médicos que le asistan; sigue, difundiendo a su placer la epidemia. Después de tanto hablar, y tanto prometer por parte de unos y de otros, ya nos vamos convenciendo de que todo es igual y lo mismo.

Repetimos que no estamos dispuestos a encubrir mixtificaciones; que el servicio médico continúa en el abandono en que, antes de su reorganización se hallaba; que cuando se busca un facultativo no se le encuentra y que la gente se muere a chorros, a consecuencia de tan criminal situación provocadora de graves conflictos que no deben extrañar después a aquellos que la motivan.

Un hecho, entre mil, servirá como muestra de lo que ocurre; un hecho acaecido en la parroquia más céntrica y menos infestada de la población.

Anteanoche, a las nueve, fué invadida una joven, y su padre, que la ama entrañablemente, salió en busca de un médico. Fué a la sacristía, y no encontrándolo allí, al Ayuntamiento, donde el teniente de alcalde que estaba de guardia, le dió un volante para que como especial favor fuera atendido. Apesar de esto, todo fué inútil: el desventurado padre no consiguió llevar un médico a su casa, y su hija moría en el más horrible abandono.

Así transcurrió toda la noche; así llego-

las nueve de la mañana, hora en que aquel hombre habo de tropezar, en la calle de Mendez Núñez con un médico muy conocido: le invió á que asistiera á su hija; negose el médico por el instante, pues iba de rechamante á visitar otro enfermo, y entonces, el padre, en defensa de la salud de su hija moribunda por falta de asistencia médica, se plantó delante del coche, sujetó el caballo del freno, y se obstinó en que no pasara sin ir á visitar á la enferma. A esto, la gente se agolpaba, en derredor, manifestándose en todos semblantes la aprobación tácita de la conducta seguida por aquel hombre desesperado.

No sabemos como hubiese concludido la escena, á no haber intervenido una persona amiga del médico y del reclamante, que puso paz, comprometiéndose á llevar en el acto otro facultativo á la casa de aquel.

Hízolo así, acudiendo para ello á la fonda de la Victoria donde se hospedan los dignísimos médicos valencianos Sres. D. Angel Manzanaera, D. Juan Beltran y D. Lino Marqués, héroes de la caridad que han venido espontáneamente á prestar sus servicios en esta desventurada población. Y el Sr. Beltran, el primero que hallaron, arrojóse inmediatamente del lecho en que hacia poco acaba de meterse, despues de estar toda la noche visitando, y fué á la enferma y la puso en curacion, haciendo no ya las veces de médico, sino las de hermana de la caridad, con un entusiasmo y con una fé indescriptibles.

De la prensa de Madrid. Dice *El Día*:

«¡Ohre Granada! En vano nos vienen como otras veces en esta época del año, rumores de fiesta de las antiguas playas del Norte y de los cortezanos de las frías montañas de la Granja; el ánimo no se aparta de la hermosa ciudad que enfre, y aun el rubor con que escucha la mujer la reciente agravio que nos costará un pedazo de nuestro territorio y un giro de nuestra honra, no ha podido secar las lágrimas que arranca el dolor producido por el infortunio de la infeliz Granada.

Antes, cuando se pensaba en ella, era para imaginaria con los tregios y abencerrajes de que habla el Romancero, animando sus calles y luchando en sus torneos, ó para recordar el día glorioso en que lució la cruz sobre las torres de la Alhambra.

Los versos de Zorrilla nos la presentaban en las hermosas noches de luna, melancólica y poética, recitando las fantásticas visitas de las huiras que aun en su paraiso la recordaban y siempre que la imaginación vagaba por las hermosas regiones á que llevan las alas doradas de la fantasía, se pensaba en Granada como en un país encantado.

Pero ahora no hay ni alegrías ni músicas, aquella espléndida luz que llevó á sus cuadros Fortuny, está valada por crepúsculos de duelo; ya no hay músicas con flores en aquellas árabes ventanas copadas por Gomar; la muerte impera en los dominios de la hermosa sultana, que vestirá eterno luto recordando este tristísimo año que comenzó con el terremoto y continúa con el cólera. Parece que la tierra, al abrirse, quería dar ya formadas las fosas que habia de llenar la muerte.»

La placeta de Santa Lucía. Un vecino nos dirige la siguiente razonada queja:

«En los meses de marzo y abril se ocupó un periódico local del abandono en que, por parte del Municipio, se encontraban la placeta de Santa Lucía y calles adyacentes en la cuestion de higiene. El origen del mal es la falta de un darro que recoja las aguas sucias, que hoy día salen á la vía pública. Mientras ese darro no se construya, el mal no puede evitarse.

La Junta de Sanidad, los empleados del Municipio, los habitantes de las calles inmediatas y el público en general ponen el grito en el cielo y reclaman de aquellos vecinos la limpieza necesaria para el bien de todos; pero, señores de la Junta, señores empleados, señor público, ¿dónde han de verter aquellos vecinos las aguas sucias? ¿No es mucho más peligroso la construccion de pozos para las materias fecales, y para las aguas sucias, en casas de vecinos, mal ventiladas, de pésimas condiciones higiénicas y habitadas por familias pobres? ¿Es mirar por la salud pública *encerrar la peste* en las casas para que la vía pública *aparezca limpia*? Si la Administración municipal, que gasta miles de duros en hacer jardines *á la inglesa*, no puede gastar un centenar de pesetas en hacer un darro de esta longitud, ¿por qué no obliga

á los peones callejeros á limpiar dichos sitios, como lo han verificado otras veces?

Si es verdad que los propietarios han reclamado hace tiempo, la construccion del darro; si es innegable que los vecinos han hecho oír sus quejas por medio de la prensa, el Municipio, solamente el Municipio es el responsable de que la placeta de Santa Lucía, como otros muchos sitios de Granada, sea un foco de infeccion peligrosísima, hoy más que antes.

Es inútil, es injusto, es escandaloso que se veje á los vecinos para que *encierran* en sus casas las suciedades que debían correr por darros ó alcantarillas. La Administración municipal está obligada á prever y remediar los males que hoy se lamentan.

Y no hay más que dos caminos: ó el Ayuntamiento construye el darro que falta en la placeta de Santa Lucía, ó manda desalojar *legalmente por oficio*, las casas que tengan desahucios á la vía pública ó no reúnan condiciones higiénicas.

Lo demás es perder el tiempo en lamentaciones.»

A nuestros suscritores. El retraso que notarian ayer en la reparticion del periódico, debióse á la circunstancia de haber sido invadido por la enfermedad reinante, el maquinista encargado de la tirada interiormente, por hallarse tambien invadido el que desempeña dicho cargo en propiedad.

Anteanoche falleció el cajista encargado de la seccion del periódico. Era un operario laborioso y honrado. ¡Dios lo haya acogido en su seno!

Consejo municipal. Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Garay, y con asistencia de los señores Alonso Pineda, Castillo Lechaga, Rico, Portillo, Medina, Ruiz de la Fuente, Gonzalez Paralea, Martin Adams, Sanchez Gullardo, Figueras, Gil de Tejada y Tamayo. Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El secretario dió lectura al presupuesto de construccion de unas tapias en el camino de San Antonio, ascendente á 299 pesetas, acordándose aprobarlo.

Dá cuenta del telegrama, que en otro lugar reproducimos, que el general Riquelme ha dirigido al alcalde presidente de este ayuntamiento, acordándose por unanimidad dar las gracias en nombre de Granada, y telegráficamente á dicho señor, por su generoso ofrecimiento y donativo.

El señor Martin Adams, pregunta al señor alcalde, manifiesta al ayuntamiento por qué algunos concejales no prestaban servicio, contestando que todos habían trabajado con abnegacion, y los que no lo hacían era por enfermedad.

El señor Garay, hablando de la actitud del ayuntamiento, dice que ha puesto de su parte cuanto ha podido, dados los escasísimos fondos de que disponia. Reseña el establecimiento de tres lazaretos, uno de los cuales ha costado la vida á un concejal.—Lamenta la falta de recursos, diciendo que ha repartido ya 4 000 duros, entre las parroquias, y que esta misma noche pensaba hacer lo mismo de 68 000 reales de que disponia. Habla de los muchos telegramas dirigidos al Gobierno en demanda de socorros, y cita que con ocasion de uno que dirigió el día 7, diciendo que la situación era insostenible, y que la miseria y el hambre se echaba encima, al que se le contestó, no eran respetuosos los términos en que lo pedía.—Finalmente, expone que desde el primero de junio, tiene presentada su dimision, que no lo fué admitida, y que si hoy no insiste, es por no dejar abandonada á Granada, tan querida de todos.—El Sr. Alonso Pineda, dice:—Que desea se consigne en acta las palabras del Sr. Garay, y que se publiquen en la prensa, para que de todos sean conocidas.—El Ayuntamiento—dice—se encuentra expuesto á la vergüenza pública y nosotros deberíamos, hecha abstraccion del espíritu de caridad que á todos nos anima en las presentes circunstancias, presentar nuestras dimisiones.»

Continúa diciendo: en estos mismos momentos están juzgando de nuestra más ó me-

nos aptitud para el cargo que desempeñamos, pero nosotros debemos permanecer en nuestro puesto y el día de mañana que de él salgamos, dar sobre nuestra conducta las más amplias satisfacciones á los granadinos, acerca del desempeño de las delicadas funciones que nos confirieron.

El señor alcalde expresa su sentimiento por la muerte del activo concejal D. Joaquin España y Campos, acordándose consignarlo en actas, despues de comunicar este acuerdo á su desconsolada familia, y manifestando el señor alcalde que para la próxima se avisará á domicilio, se levantó la sesión.

Secretario. Repuesto de su enfermedad á vuelta á encargarse de la Secretaría municipal, el Sr. D. José Palacios y Antelo.

Enfermos. Se encuentran enfermos los concejales Sres. Juarez y Gomez Ruiz.

E. P. D. Anteyar falleció, víctima del cumplimiento de su deber, el 2.º jefe de la Guardia municipal D. Laureano Valenzuela.

El hospital del Sr. Ocete. El señor Ocete continúa practicando activas gestiones para establecer el hospital que tiene en proyecto. Se ha dirigido al Cabildo del Siermo, y este ha declarado que le prestará su ayuda; al Arzobispo, que contribuirá con dinero, camas y raciones; al director de la Sucursal del Banco, que ha de llevarle el concurso de sus esfuerzos. Lo mismo hay que decir del Cabildo de la Catedral, y de muchos particulares. Los ilustrados médicos Sres. D. Banto Hernandez y D. Pedro Rubio, se han ofrecido al Sr. Ocete para servir el hospital. El Sr. Ocete cuenta tambien con todos los practicantes necesarios. Pero no hay local... los días trascurren... las autoridades no dan un paso adelante... la situación de Granada es cada vez más triste.

En San Juan de Luz. En aquel hermoso rincón de las playas del Cantábrico laten corazones granadinos conmovidos por el horrible infortunio que nos abruma. El ilustrado comandante de artillería D. Vicente Sanchez que tan grates recuerdos dejó en la buena sociedad granadina escribiéndonos diciendo cómo, de acuerdo con D. Luis Dávila, ha organizado en el *Gran Casino* de aquella villa una *soiree* de beneficencia que se celebró el 14 del corriente y que produjo 2000 francos líquidos cuya cantidad ha de ser remitida inmediatamente al Sr. Arzobispo de Granada, para el socorro de los pobres y de los desamparados, de los que padecen hambre y miseria en esta ciudad hermosa y sin ventura.

La funcion fué animadísima. En su primera parte (concierto) Mme. Ribera y mademoiselle Claire Ribera ejecutaron al piano la fantasía sobre motivos de *Rigoletto*; la condesa d'Idila Wierzycka, cantó la *Serenade* de Brag; Mlle. Claire Ribera, sentándose nuevamente al piano, ejecutó los *Valse des Fees* de Ketterer; la Sra. de Feijoo, cantó el *Stornello* de Massini, y Mr. G. Salzedo acompañó al piano por su señora *Le Chalet* de Adam.—La segunda parte se consagró en totalidad á los juegos de prestidigitacion, ejecutados por el Sr. Sanchez, que en el programa oculta su nombre bajo el pseudónimo de Profesor Sanderson; y en la tercera, concierto tambien; además de las damas y caballeros indicados tomó parte el eminente artista Mr. André Hakking, ejecutando, en el violoncello *Melodie* (Schumann), *Arlequine* (Popper), y *Rapsodie hongroise* (Dukay). La Administración del *Gran Casino* hubo de ceder galante y gratuitamente sus salones. Los Sres. Sanchez y Dávila fueron auxiliados activamente, para realizar su propósito, por todos los individuos de la colonia española que allí residen y muy en particular por el ex alcalde de Madrid D. Francisco Martinez Brau, D. Luis Castellote y D. Teodomiro Feijoo. Reciban el testimonio de nuestra gratitud.

Ruegos de caridad. La Excm. señora doña Dolores de la Cudra, viuda del ilustrado granadino D. José G. Villanova, ha enviado á su administrador en Gijón órdenes terminantes para que atienda á satisfacer las imperiosas necesidades que se sienten en aquel pueblo con motivo de la epidemia.

D. José Villanova, hijo del inolvidable se-

nador por Granada, nos ha remitido un billete de 500 pesetas para que las apliquemos al socorro de los pobres y más urgentemente necesitados.

Una noble dama granadina, envianos 75 pesetas con igual objeto.

Reciban todos la expresion de nuestra más sincera gratitud por el beneficio que hacen á los que mueren en la miseria, azotados por los rigores con que la Naturaleza nos aflige.

El incendio de ayer. A las nueve de la mañana se produjo un violento incendio en los talleres de la fábrica de pólvora, situada en el Fargu. El fuego se inició en el taller donde se encuentra instalada la prensa hidráulica, comunicándose inmediatamente al de granear, donde tuvo lugar una explosion terrible. Acudieron enseguida al lugar del siniestro, el jefe del refino teniente coronel de artillería Sr. Morales, el Sr. Durán y el capitán Sr. Calera, comenzando á dictar disposiciones para quitar los escombros, pues se notaba la falta de dos de los operarios. A las once y media hicieron señal las campanas de la ciudad, personándose en aquel sitio el Juez instructor de guardia don José Lacasa y Tejero, acompañado de los médicos D. Valentin Barrecheguren, Villoslada y Lerin, que puestos de acuerdo con el Sr. Vigil de Quinones, procedieron á la cura de los heridos. Despues de dos horas de trabajo del cuerpo de Zapadores, se extrajeron los cadáveres de dos oficiales del taller de pañear. A las doce y media dióse por extinguido el incendio, trasladándose los muertos y heridos al hospital de San Juan de Dios.

El telegrama del General Riquelme. Hé aquí el despacho telegráfico del General Riquelme, á que se alude en el extracto de la sesión municipal celebrada ayer: «Excmo. Sr. Alcalde de Granada.—He manifestado á V. E. por conducto de mi administrador y directamente, que Granada podia contar conmigo para todo, sintiendo solo que una vez invadida esta ciudad por la epidemia, no me permitan mis deberes militares ir á consolar personalmente las desdichas del pueblo en que nací y al que tanto quiero. Doy orden á mi administrador para que se suscriba por mil duros, y autorizo á V. E. para que utilice en favor de esos desgraciados cuanto sea de mi propiedad.—*Riquelme*»

El generoso y espontáneo ofrecimiento del señor Riquelme, es una prueba más del acendrado cariño que profesa á Granada, y de la nobleza y generosidad de su corazón. Reciba el testimonio de nuestra profunda gratitud, y de la gratitud y del cariño de esta ciudad infortunada.

Expediente. Con motivo de la queja elevada por la autoridad civil, fundándose en denuncia de un vecino, al señor Arzobispo, respecto del proceder del cura de San Ildefonso, S. E. mandó instruir expediente, resultando:

Que la falta motivo de la queja se refiere al día en que hubo en dicha parroquia cien invasiones, hallándose el cura con un solo coadjutor que le auxiliara, por haber fallecido el otro en el cumplimiento de sus deberes.

Que el cura y el coadjutor se hallaban en la calle administrando á sus feligreses enfermos los Santos Sacramentos.

Que una hora despues, de dado el aviso, el coadjutor hubo de visitar á la paciente, confesándola y administrándole la Extrema Uncion.

Conste, pues, la verdad de lo sucedido.

Santa Cruz y Arenas del Rey. El vicepresidente de la Comisión provincial nos dirige, con motivo del sueldo que, referente á tristísima situación de Santa Cruz y Arenas del Rey, publicamos anteayer una atenta carta, diciendo:

Que en el 11 del corriente se ofició al alcalde de Arenas del Rey, autorizándolo para que enviara á recoger un botiquin;

Que el cólera no produce en este pueblo tan grandes estragos como hemos dicho, pues solo figura con 6 invasiones y un fallecimiento;

Que de Santa Cruz solamente sabe la Co-

misión provincial que en 30 de julio ofició su alcalde pidiendo medicinas y desinfectantes y declarando al mismo tiempo que la salid era en aquel pueblo completamente satisfactoria, por lo cual se le contestó que hiciera uso, para adquirir desinfectantes, del capítulo de calamidades públicas é imprevistos. Consignadas, con gusto, las declaraciones del ilustrado vicepresidente de la Comisión, tenemos que decir:

Que en Arenas del Rey, lo más argente, es la remisión de socorros, porque aquel ayuntamiento no tiene un céntimo, y aquellos vecinos, á consecuencia de los terremotos, se hallan en la miseria más espantosa, y el hambre influye poderosamente para agravar su situación. En el parte oficial de la epidemia en aquel pueblo hay días de 16 defunciones, que si se tiene en cuenta que allí solo quedarán unos 500 habitantes, resultan el 30 por 100, cuya proporción aplicada á esta capital daría la enorme cifra de 2100 fallecidos en veinticuatro horas. De medicamentos, ignoramos cómo está Arenas, aunque es de suponer que se habrán concluido los que, remitidos al comenzar la epidemia. Así pues, aunque esta haya decrecido, urge la remisión de socorros á Arenas del Rey, si no se quiere que los supervivientes á las dos catástrofes sucesivas que han diezmando aquel pueblo, parezcan ahora de hambre, por falta de alimentos con que sostener las convalecencias.

Que en Sanit Cruz, el cólera está produciendo estragos, no obstante lo que dice el Sr. Rada; que allí no tienen médico, cosa que no niega el vicepresidente de la Comisión; ni desinfectantes, ni medicinas, ni agua que beber, como ya hemos dicho; y que la comunicación en que se invitaba al alcalde á hacer uso de los capitulos de calamidades é imprevistos es sencillamente un sarcasmo, que habrá producido el asombro y la indignación de aquellos concejales que no disponen de una peseta para cubrir los más apremiantes servicios desde que los terremotos destruyeron la población y concluyeron, en absoluto, con la riqueza del vecindario.

Insistimos, pues, en nuestra justa petición y esperamos que el Sr. Rada, comprendiendo la necesidad y el infortunio que pesa sobre aquellos dos pueblos desventurados, ha de apresurarse á remitirles socorro, por humanidad y por justicia.

Distribución del donativo. El que ha hecho el Banco de España, lo ha repartido el señor Alcalde de la capital en la forma siguiente: 1 050 pesetas á la Junta parroquial de San Idefonso; 700 á la de San Andrés; 500 á la del Sagrario; y 250 á la de San Matías.

¡Gracias á la prensa sevillana!—Nunca la ciudad clásica de la hisdalgua y de los nobles sentimientos podía desmentir su nombre. Sevilla, por medio de su ilustrada prensa, se ha hecho eco de nuestras desgracias, ha escuchado nuestros gemidos, y ha causado entusiasmo y generoso el grito de la caridad para su hermana la amiga de siempre, la hoy tres veces infeliz Granada.

El periódico taurino *El Loro* publicó un elocuente artículo llamando la atención de los sevillanos sobre nuestras desdichas, y la prensa—que tenemos á la vista—ha respondido unánime á este llamamiento.

Del Torneo Sevillano tomamos estos sentidos párrafos:

«La poética mansion de los moriscos harías; el paraiso perdido de los árabes, que, desde que lo abandonaron fuerosamente, para buscar un refugio en las tierras africanas, lloran sin cesar recordando su encantada Alhambra, modelo perenne de su inimitable y elegante arquitectura; la alegre y característica ciudad anda una, que con sus calles tortuosas y desviadas, evoca la memoria de los que, por tantos siglos la habitaron y causaron admiración por sus tradiciones y destreza en el manejo de las armas; aquella, en fin, cuya hermosa vega, regada por el Guadalquivir, extiende sus auríferas arenas hasta besar las plantas del árabe Generalife; Granada, ofrece hoy á la catástrofe España el cuadro más espantoso que nos podemos imaginar.»

«Los periódicos taurinos de esta capital, contando con el poderoso apoyo de la prensa política, y en vista de los satisfactorios resultados que han obtenido los espectáculos que por las Empresas é Her-

mandados viadosas se han venido celebrando en la presente temporada, crean, como medio más pronto y oportuno con que allegar recursos para aliviar tanta desgracia, celebrar una corrida de toros; á cuyo efecto, sus redactores tratan de formar una Comisión que active las oportunas diligencias para llevar á efecto tan loable pensamiento; al que, sin duda, contribuirá sin reposo el caritativo público sevillano.»

Esta idea de celebrar una corrida de toros, ha sido bien acogida como la más práctica y de inmediatos resultados para allegar recursos en alivio de nuestro infortunio.

El mismo *Porvenir*, declarando en contra de estos espectáculos, se expresa de la siguiente manera:

«Aunque seamos enemigos del espectáculo taurino, debemos olvidar aquella circunstancia, haciendo nuestro el caritativo deseo de *El Loro*. Si con una corrida de toros en esta capital puede salvarse la vida aunque sea á un solo granadino, venga cuanto antes, contando con nuestras simpatías y débil apoyo.»

Los demás periódicos se expresan también en términos tan cariñosos para nuestra querida ciudad, que todo agradecimiento resulta escaso.

Sevilla ha contado siempre con las simpatías de los granadinos, pero en estos momentos de prueba, cuando la desgracia llega á su apogeo, cuando muchos, que deberían poner los ojos en ella la olvidan, aquella acude solícita, olvidándose hasta del peligro que la acecha, del mismo mal, que tan cerca de ella causa sus horribles estragos.

La caridad no se mide por la cantidad que entrega, sino por el sentimiento que la engendra, y sea cualquiera el resultado que ofrezcan los esfuerzos de la prensa y del pueblo sevillano, agradecemos profundamente su actitud. ¡Hermosa confraternidad que estos movimientos inspiran!

El bando del Gobernador. Hoy aparecerá en las esquinas el siguiente bando del Gobernador civil de la provincia:

«Atento al supremo interés de la salud pública, combatida actualmente en esta capital por la más cruel de las epidemias, he observado, con hondo pesar, desde el primer día de mi mando en esta provincia, el desden con que se miran las más elementales prescripciones de la higiene, tan sencillas en su ejecución como útiles en sus resultados; y deseando que este olvido de las leyes higiénicas no redunde en perjuicio de la salud de todos, dando pábulo y fomento á la enfermedad reinante, tengo el deber de aconsejar y ordenar las siguientes disposiciones, que espero de la sensatez de este pueblo se cumplan severamente, sin necesidad de apelar á otros medios que, por el interés sagrado de la salud pública, no vacilaría en adoptar.

1.º Queda prohibido el verter en la vía pública aguas sucias y toda clase de sustancias que priven á las calles de la limpieza que debe en ellas resplandecer.

2.º Los dependientes del municipio, encargados de la limpieza pública, cuidarán de llevarse diariamente á los sitios destinados al efecto, los restos y desperdicios que con el barrido de las habitaciones forman la basura.

3.º Recomendando muy particularmente á todos los vecinos una extrema limpieza en todas las habitaciones y una desinfección diaria siempre que haya enfermos, para lo cual se facilitará á los pobres, en sus respectivas parroquias, cantidad de azufre suficiente á este objeto.

4.º De la misma manera recomendando que no se haga uso de frutas, como no sean bien maduras y molidas, y en pequeña cantidad siempre.

Las bebidas alcohólicas, en las que muchos buscan remedio á sus males, cuando no se usan moderadamente, son causa de la enfermedad.

5.º Las deposiciones y vómitos de los enfermos deben inmediatamente desinfectarse por medio de una disolución de sulfato de cobre al diez por ciento, ó quemarlos inmediatamente.

6.º Las ropas de los coléricos deben hervirse por espacio de 20 minutos en agua á la cual se añade en corta proporción sal común.

Las juntas parroquiales cuidarán de que existan las calderas suficientes para este objeto, vigilando al mismo tiempo el exacto

cumplimiento de esta disposición.

7.º Aconsejo por último, que se guarden todas las prescripciones higiénicas indicadas en las cartillas sanitarias, que se facilitan en las juntas parroquiales y que ya han sido publicadas en todos los periódicos.

No olviden, por último, los habitantes de esta capital que la serenidad de espíritu es la primera condición para luchar ventajosamente con la epidemia, que ataca con preferencia á los seres débiles, dominados por tristezas del espíritu, que se reflejan en las flaquezas del cuerpo.

Del exacto cumplimiento de estas disposiciones cuidarán bajo su más estricta responsabilidad los presidentes de las juntas parroquiales, alcaldes de barrio y demás agentes de mi autoridad.—Granada 20 agosto.—*Mariano Pons y Espinos.*

CHARADA.

Balla todo en tu oído
no es de segunda con prima,
y á mis quejas morosas
darles un primera esquiva;
si tu sia tres y cuatro
nuestro cariño bien mira,
y por tu ausencia yo cuento
mil una cuatro por día,
llámame tu prima dos,
que esa pa abra oadita
será la dulce esperanza
que grata me hará la vida.

Solución á la anterior.—MORENA.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del 19. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por el citado centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 16 del actual, en las provincias de Madrid, Almería, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Orense, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jien, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Sigüenza, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Barcelona, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

GOBIERNO CIVIL.—Por el negociado personal, se anuncia una vacante de agente de orden público de esta provincia.

AYUNTAMIENTOS.—El de Polopos, publica la vacante de médico titular, dotada con 750 pesetas anuales, debiendo solicitarse en el término de 30 días.—Por el alcalde de Ferrola, se cita para que se presente ante dicha autoridad, al mozo Anastasio Abasco Greña, el día 23 del corriente.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Ojuna, anuncia la vacante de secretario del mismo, que se solicitará en el término de 30 días.

COMISARIA REGA.—Continuación del concurso para la presentación de proposiciones que tengan por objeto construir casas en la ciudad de Alhama.

ESCUELA DE VETERINARIA DE CORDOBA.—Por la Secretaría de la misma, se advierte que, desde el día 1.º al 30 de setiembre próximo, queda abierta en aquella la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de veterinaria.

SECCION DE FOMENTO.—Por el Jefe de la expresada sección, se publica un estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo en el mes de julio á título.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Loja, se cita á Francisco Ruiz Pascual (c) Fraquillos, para que en el término de diez días se presente ante el mencionado juzgado, para hacerle cierta notificación.—Por el de Posadas (Córdoba), se llama á Francisco Odoñez Avila, para que se presente en aquel dentro del plazo de diez días.—Por el del Sagrario, se emplaza para que se presente ante el mismo en el período de diez días, á Antonio Osuna Torres, de esta localidad, para practicar cierta diligencia.

Vacantes.—La plaza de ayudante de sáderas prácticas con destino á las de física y química de la Universidad de Santiago, con 1 250 pesetas, otra con destino á la de Historia Natural de la misma, con 1 500, y dos de ayudante en la Facultad de Farmacia de dicha Escuela, con 1.000, que se proveerán por oposición y se solicitarán en el término de treinta días.

Subastas.—El 16 de setiembre subastará la diputación de Alcabate el aseto, jabon, petróleo, leña, carbón y huile que durante un año necesitan los establecimientos provinciales de Beneficencia.—El 16 de setiembre se subastará en la Dirección de Correos y Telégrafos, la adquisición de 30 000 metros de cable de un conductor, 16.000 de dos y 5 000 de cinco para el servicio telegráfico de la Península durante el actual año económico, á 1 200, 2 000 y 3 500 pesetas respectivamente cada 1.000 metros. En el mismo día, en la diputación de Alcabate, el pan para los establecimientos provinciales de Beneficencia por un año.—El mismo, en la administración de Hacienda de Sevilla, la reparación de la fábrica «Esperanza» del servicio de aquella comandancia de carabineros, ex 682 pesetas.—El 4 de setiembre ante la junta discesana de Ciudad Real, la reparación de la iglesia parroquial de San Pedro apóstol de aquella capital, ex 12.553'33.—El 9 de id., ante la de Lérida, la del convento de religiosas de Vallspando, ex 9.486'48.

Servicio de la plaza para el 20 de Agosto 1885.—París, Aullis.—Jefe de día, D. Juan Paredes Portales comandante de Santiago.—Jefe de retén naval el cuartel de la Merced, D. Eduardo Sanchez Hortel, capitán coronel de Artillería.—Hospital y prisiones, 3.º capitán de Artillería.—Sergento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. O. Mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnea, del día 18 de agosto de 1885.—Carnero, 1'49.—Vaca, 1'58.—Ternero, 0'00.—Toros 0'00.—Vaca de en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Día 20.—San Bernardo, abad, fundador y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo; á las nueve fazeion, en la que predica don Nicolás Bichiller, á las seis rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la iglesia de Z. fra, á las seis, se hace el triduo de rogativa á Ntra. Sra. de la Saleta. En las Comendadoras, á las siete, misa y novena de Ntra. Sra. del Tránsito.—En Ntra. Sra. de los Angeles ejercicios de rogativa á María Santísima y á San Roque.—En la Magdalena, rogativa á Jesús del Escato y á Ntra. Sra. de Gracia.—En el Salvador, á San Miguel.—En San Andrés, al Santísimo Cristo de la Salud.—En las Carmelitas descalzas, á las seis, se reza el rosario.—En Santa Catalina de Sena, rosario y novena de San Joaquín.—*Vista de la Catedral de María.*—Nuestra Señora de la Piedad en su iglesia.—Día 21.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios.—En este día, á las seis, saldrá la procesion de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, para trasladar á la Santa Iglesia Catedral la imagen de María Santísima.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILMO SEÑOR
D. JOSÉ LOPEZ BARAJAS
Y CUADRADO,
(q. e. p. d.)

A devoción de su señora viuda é hijos estará el jubileo circular de las 40 horas en la Iglesia de San Juan de Dios en los días 21 y 22 del corriente.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en estos dos días por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 10 reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, Santa Comunión que aplicaren, oración que recitaren, himnos que á los pobres hicieren, ó por cualquier otro acto de piedad y devoción que practicasen en sufragio del alma del expresado señor.

Su incesante viuda é hijos, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios.

Los señores Sacerdotes que en el día 21 de agosto del presente año aplicaren el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio y por el alma de

LA SEÑORA
Doña Maria Francisca Molina
Y ARROYO,
(q. e. p. d.)

en la parroquia de Sta. María Mercediana, recibirán el estipendio de 10 reales.

EL SEÑOR
Don José Martínez Larrad,
ha fallecido el 15 del corriente.

Su esposa doña Concepcion Sanchez Zurita, su hijo y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 17 de Agosto de 1885.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
351	80000	Sevilla.
3227	40000	Madrid.
8195	20000	Cádiz.
6076	8000	Sevilla.

10084	2500	Barcelona.
10347	2500	V. Calvario.
5659	2500	Vendrell.
18958	2500	Orense.
24870	2500	Reus.
17640	2500	Madrid.
7080	2500	Vich.
3089	2500	Sevilla
13718	2500	Cartagena.
18668	2500	Barcelona
22440	2500	Cerúfia.
24168	2500	
23380	2500	
13897	2500	
16091	2500	

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

082 059 33 63 17 85

Centena.

442 663 624 741 878 534 192 802 740 148
127 981 719 724 973 627 727 724 973 628
727 630 238 153 332 335 902 404 223 340
596 173 652 401 289 224 715 934 990 128
549 448 370

Mil.

239 873 031 662 359 834 354 260 884 305
489 625 786 833 365 223 958 412 595 068
836 319 813 211 721 079 795 998 864 541
504 718 875 069 471 821 357 459 489

Dos mil.

943 950 277 723 954 369 803 008 970 624
744 820 349 188 777 571 404 849 233 617
912 837 926 633 420 265 917 044 941 480
700 539 309 597 930 451 821 898 125 861
877 150 933 752 696 826 243 642 113

Tres mil.

090 137 161 409 808 385 501 927 681 743
766 709 729 126 655 746 835 507 071 772
263 719 164 988 686 078 370 022 748 480
760 199 831 001 489 633 043 822 384 966
603 668 139 851

Cuatro mil.

003 772 494 323 623 552 857 620 336 464
987 472 887 754 593 710 642 524 171 732
628 982 017 612 596 358 420 116 645 631
441 788 038 953 680 873 514 614 190 618
188 611 874

Cinco mil.

869 662 904 411 549 463 510 252 576 516
219 377 140 419 997 440 851 220 194 802
313 412 813 573 998 379 631 583 260 945
393 829 079 494 769 578 529 585 560 433
726 708 161 669 617

Seis mil.

441 405 496 434 836 953 645 786 749 071
704 939 956 921 388 823 615 952 987 400
897 295 726 001 862 839 085 505 139 980
832 919 283 129 947 150 836 428 593 549
699 891 217 767 802 413 113 974 585 234
379 389

Siete mil.

348 539 215 428 177 062 255 874 919 928
964 136 729 661 900 323 180 336 238 999
163 615 772 502 285 272 401 380 699 863
775 711 485 844 029 843 290

Ocho mil.

199 100 911 728 576 671 402 042 151 112
135 004 697 640 305 802 199 810 429 020
171 626 720 418 749 095 811 391 236 096
935 185 802 201 114 922 892 099 239 238
927 860 612

Nueve mil.

970 251 715 076 348 200 934 892 282 890
543 361 242 026 546 817 211 996 401 305
184 770 391 566 556 314 365 776 673 692
092 492 894 080 245 066 939 016 027 726
584 213 938 031

Diez mil.

633 679 801 732 996 287 216 921 956 817
029 142 987 025 387 917 463 301 540 039
148 938 152 905 922 721 020 465 037 944
596 340 187 414 967 802 085

Once mil.

857 198 151 619 901 603 496 821 546 881
947 521 858 147 334 954 400 189 866 214
209 842 093 976 195 815 707 309 470 533
975 273 788 711 822 709 924 436 391

Doce mil.

310 183 964 077 347 073 092 536 207 805
867 551 705 174 038 834 844 253 291 000
008 716 129 666 039 007 216 072 636 644
246 379 341 295 265 552 065 806 343 414
629 272 782 648 985 069 563 201 473

Trece mil.

000 596 064 183 631 322 974 368 407 002
510 701 003 342 700 524 895 452 739 421
876 128 151 834 312 197 582 714 263 230
032 405 433 831 881

Catorce mil.

002 487 935 236 184 794 823 491 118 641
925 615 534 316 741 207 263 409 638 224
438 378 742 957 539 975 335 238 868 814
257 376 074 632 287 227 882 983 716 017
279 688 589 203 548 203 421 931 926 322
329 105

Quince mil.

453 304 963 400 779 588 158 451 702 933
856 985 462 615 074 434 582 167 678 220
222 115 618 253 271 987 149 092 240 142
807 59 626 966 108 782 455 687 183

Diez y seis mil.

527 831 373 997 173 610 763 302 996 341
759 571 608 415 321 276 750 474 141 475

294 956 621 897 644 397 544 822 735 765
900 981 445 061 137 976 168 036 824 518
618 410 120 644 701 478 350 149 783 290
096 318 405 557 863 877

Diez y siete mil.

559 002 154 446 872 616 327 531 989 404
852 676 154 841 108 771 428 830 273 365
459 458 712 866 489 499 212 294 564 454
683 817 782 918

Diez y ocho mil.

047 004 211 173 178 679 506 112 278 347
336 398 429 235 804 822 811 904 281 160
901 674 933 662 077 896 511 728 200 086
534 783 855 592 613 726 772 962

Diez y nueve mil.

170 987 555 995 660 848 807 594 182 740
724 622 596 790 093 778 215 836 298 888
828 049 690 266 491 325 019 337 263 154
283 206 500 791 067 209 978 287 800 082
452 102 025 431 000 906 828

Veinte mil.

806 351 028 069 529 537 541 739 738 998
118 205 222 103 143 321 599 525 193 348
006 300 061 902 414 854 615 751 333 420
118 408 286 059 660 951 463 040 497 873
483 136 612 946 128 908 508 932 214

Veinte y un mil.

162 336 892 852 787 879 282 223 737 541
420 532 339 655 375 537 562 203 001 687
253 259 447 967 479 860 663 250 588 177
005 419 640 360 573 354 134 342 609 700
890 289 372 414 572 194 678 247 514 876
173 017 382 293 780 577 251 156 222 165

Veinte y dos mil.

751 178 254 064 414 553 136 908 310 867
548 209 712 404 422 722 225 216 679 491
613 409 709 413 893 698 882 207 886 823
613 189 110 800 807 291 842 957 835 395
602 342

Veinte y tres mil.

980 821 991 291 714 664 756 811 909 496
369 547 682 823 036 462 625 036 462 625
273 928 410 116 281 584 407 630 513 855
539 401 270 661 062 582 297 573 891 456
183 871 889 192 916 891 062 340 135 360
592 654 428 819 727

Veinte y cuatro mil.

345 177 681 331 136 769 588 781 813 137
998 525 300 791 900 873 282 727 400 158
359 277 925 615 219 370 253 940 466 437
723 558 931 855 113 426 859 371 783 153
423 382 328 159 938 176

SECCION DE ANUNCIOS.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Loretti es uno de nuestros correspondientes en París, y recibe anuncios para este periódico. Su Société mutuelle de publicité cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas hallanse instaladas, rue Saint-Aune, 51, bis.—París.

D. Manuel Oregueta. Cirujano dentista, socio correspondiente del Ateneo de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer dientes sin dolor.—Construcción de dentaduras en goma, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda sea, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y gutta-percha. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compran toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Noya, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañeros grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 25 céntimos por arroba, y 10 rs. en entallido.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novatas existentes a precios fabulosamente baratos.—Agradecemos de recibir una importante remesa en lienzo y holandas de todos anchos y clases, entredoses, fajas bordadas, camisetas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos.—Granadina seda suargada para mantos, a 18 rs. vara; gros negros y sedas cuadradas, a 10; percales y afijos ingleses para vestidos, a 2; camisetas finas, hilo y algodón, a 4 reales; medias y calcetines ingleses, a 30 rs. docena; piezas de lienzo de hilo Bentería, de 18 varas, a 60 reales pieza; holandas de hilo, de 8 varas de ancho, a 25 reales vara; piezas de holanda de algodón fina, de 24 varas, a 42 rs. pieza; corbatas de seda, forma nueva, para caballero, a 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, a 50 rs. corte; corbatas croché, a 25 reales par; visillos de varias clases, a 15 cuartos vara.—Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermanos.

Gimnasio higiénico y de a. Llenado de Miguel Zubeldia Párraga, placeta de los Campos Eliseos. Ejercicio metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Venta de una casa en la placeta de Boteta, número 9.—En la misma informará.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente a la confitería de los Sras. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintegémo, que no obstante lo aceptable de este marca en los puntos donde se consume y tienen gran consumo, se venden con poco recargo a los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

CLASES Y PRECIOS:

VINOS DE BURDEOS.	Botella.	VINOS DE BORDEAUX.	Botella.
Château-Lafite	24 rs.	Clos-Vougeot	24 rs.
Château-Margaux	24 »	Chambertin	18 »
Mouton Rothschild	24 »	Pomard	18 »
Pontet-Canet	18 »	Sporting Champagne (carta de oro)	30 »
Margaux	18 »	Idem id. media botella	18 »
Clos Saint-Eric rouge (especial)	18 »	Cognac vieux	18 »
Saint-Emlion	14 »	Id. fine Champagne	24 »
Saint-Julien	14 »	Rhum vieux	10 »
Meios	12 »		

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sras. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. B.	VINOS.	Arb. B.	VINOS.	Arb. B.
Ajerezado seco	75 7	Dulce de color	60 6	Id. dulce y seco muy aceptable	55 5
Lágrima	75 6	Blanco añejo	50 5	Id. seco de 22 gr.	60 7
Pedro Jimenez	70 6	Blanco seco	40 4		
Tinto añejo	70 6	Tinto seco	40 4		
Moscato	70 6				
Amontillado pá.	60 6				

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicha fecha.

+
LA SEÑORA
D.ª Dolores Arellano y Góngora
VIUDA DE HEREDIA,
falleció el día 19 de agosto de 1885.
R. I. P.
Su hijo D. Mariano Heredia, hermano y demás parientes, ruegan a V. se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.
A media 20 de Agosto de 1885.

+
LA SEÑORA
D.ª M.ª de la Natividad Donaire
GOMEZ DE CARACUEL
HA FALLECIDO EL 11 DEL ACTUAL.
R. I. P.
Su Director espiritual, su desconsolado esposo, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tías y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 60 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. mas se remiten por el correo. Se hacen por faragras, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y 5, y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó gutta-percha, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 12, piso 2.º.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontraréis un completo y extraordinario surtido en toda clase de muebles sustruados baratos.

Se suplica a la persona que se haya encontrado un libro de oraciones, que se extravió en la Catedral hace algunos días, lo entregue en la Acora de Darro núm. 43, y se lo gratifiquen.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de más completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, felpa, tela, etcétera. Darán razón, en la cerrajería de G. de Guvra, Puentevelaz, núm. 14.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de Burdeos, de S. Liebenne y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sras. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Boxar de muebles DE MANUEL GUERRERO Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible a nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en sillas torcedas, modelos nuevos, mejor elips y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de alfilería de refilla con rebaja de precios.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, a ofrece este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudicia o sea, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acabe de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; para todas las enfermedades de la boca y como desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un certificado para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convencionales sumamente módicos, desde desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y casa a domicilio. Su gabinete, Bayes Católicos, número 8, piso 2.º.

La Alhambra.
FÁBRICA DE CERVEZAS.
26, Jardines, 26.
Servicio a domicilio.
DEPÓSITO CENTRAL
21, CARRERA DE GENIL, 21.
Cervecería.

Fábricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 42, Granada.—Premiado en la exposición granadina de 1876.—Grandes surtidos en guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,
fotógrafo de Cámara de S. M.
Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.
Medalla de oro en la de 1883.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.
Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades sea a desear.
En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.
Retratos instantáneos para niños.
Ampliaciones hasta tamaño natural.
Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.
Horas de despacho y trabajo, todos los días, desde de la mañana a cinco de la tarde; aunque llueva.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.